LA CRÓNICA DE HOY

La Crónica de Hoy
Sección: Nacional
Página: 8
2022-05-12 02:20:30 124 cm2 $22,274.43 1/1

El PAN formaliza su contrarreforma electoral con segunda vuelta

La dirigencia nacional del PAN y sus coordinaciones en el Senado y Cámara de Diputados, presentaron su contrarreforma electoral a la que impulsa el presidente López Obrador donde insiste en la segunda vuelta presidencial, regulación formal de los gobiernos de coalición y anular los comicios donde haya indicios de participación de la delincuencia.

La iniciativa panista también establece elecciones primarias para que, tanto militantes y simpatizantes de los partidos, elijan a sus candidatos a los cargos de elección popular, prohibir el transfuguismo o "chapulinismo" de legisladores, así como acabar con la figura de sobrerrepresentación legislativa, actualmente permitida hasta el 8%.

DELITO PENAL

Otros puntos destacados son que la intervención de un gobierno federal, estatal o municipal en un proceso electoral se constituya como un delito penal, además de establecer una lista B para candidatos de representación plurinominal, al igual que impulsar el voto electrónico y regular la figura de la declinación.

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, aclaró que estarán en espera de que el PRI y el PRD presenten su propia iniciativa electoral y buscarán empatar agendas y después la negociación y el acuerdo con Morena.

DEFENSA DEL INE Y TEPJF

No obstante aclaró que el PAN y la oposición no aceptaran retroceso, ni debilitamiento de los órganos electorales construidos durante décadas en especial el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación •

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.